

Información de Trámite

Nombre Trámite	FISCALIZACIÓN - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	FISCALIZACIÓN - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES - (GAD CUENCA): Mediante este trámite se puede obtener el permiso para la construcción de obras viales (pavimentación de vías, construcción de veredas) en: • Urbanizaciones • Lotizaciones • Condominios
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtención del permiso para la construcción de obras viales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario Permiso de Construcción de obras viales en Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo, esquina) 2. Presentación de cédula de ciudadanía del propietario 3. Certificado emitido por el I. Concejo, Sindicatura o Control Urbano que acredite o certifique la aprobación del proyecto de urbanización. 4. Certificados o actas sobre la construcción de obras hidrosanitarias y telefónicas emitidos por ETAPA. 5. Certificados o actas sobre la construcción de obras eléctricas emitidos por CENTROSUR. 6. Copia de anteproyecto y línea de fábrica con vigencia de un año.
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar solicitud y los requisitos establecidos dirigida al Director de Fiscalización en CuencaDoc. Acceso presencial: • Entregar el formulario y los requisitos establecidos en la Dirección General de Fiscalización. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$12,73
¿Dónde y cuál es el	Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca Sucre s/n y Benigno Malo, quinto piso.

horario de atención? Lunes a viernes de 8h00 a 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 ext. 1508 – 1511

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	2
2025	07	0	2
2025	06	0	1
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0